中國際

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUN	IICIPALIDAD DE :					
ARICA		NSDE.CERTIFICADO				
181041111111111111111111111111111111111	A					
REGIÓN :		145				
DE ARICA Y PARINACOTA		Fedha de Aprobación				
√ URBANO	RURAL	2 0 FEB 2018				
huszoo		673-4				
VISTOS:						
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.						
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					
el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 46 de fecha 10-01-2018						
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.						
D) El giro de ingreso municipal N° 5097442 de fecha	12-02-2018 de pago de derec	hos municipales .				
RESUELVO:						
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultán	eamente el Permiso y la Recención	chraiviv el ab cvitinilab ı				
	CONSISTORIAL	demand de la vivienda				
Constente con una superiole de 1 - 1-0 - III ubicada en	CONDOMINIO / CALLE / AV	ENIDA / PASAJE				
	N° 341 Lote Nº 6	manzana 2				
localidad o loteo COOPERATIVA ENDESA sector	URBANO de conformidad	a plano y antecedentes				
(URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.						
difficació por cola 2.0.181., que forman parte del preser	Re certificado de regularización.					
2 Individualización del Interesado:						
NOMBRE O RÁZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	Amerikan di Sarah Sa	人员为CORPARISONS				
MONICA HORTENCIA PINO REBOLLEDO		5.940.334-6				
REPRESENTANTÉ LEGAL deL PROPIETARIO	<u>Dati Literat alikili bilada Af</u>	3-10-27 AU # 7/11-5/37-7/				
	<u></u>					
3 Individualización del Arquitecto o Profesional compet						
NOMBRE O RAZON SOCIAŁ DE LA EMBRESA (cuanto comesponda)		William Ruthering and				
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	The second second second				
INTI BAEZA SALGUEIRO	ARQUITECTO	17.179.069-7				
NOTA: según letra C) articulo 2º de la Ley № 20.898 según articulo 17º de la LGUC.	, m					
DE OBRAS E	In land					

CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES

VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140m2, HASTA 2.000UF, ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY 20.898 DIRECCIÓN: CONSISTORIAL Nº 341, POB. COOPERATIVA ENDESA.

PROPIETARIO: MONICA PINO REBOLLEDO

	DESTINO	SUPERFICIE (m2)	CLASIFICACIÓN:		PRESUPUESTO
700				<u> Unitario (S) ×</u>	(S)
	VIVIENDA	80,09	D3	175.020	14.017.352
2	Presupuesto total				14.017.352
3	% Derechos	1,50%	AMPLIACION		210.260
	% Descuento Ley N° 20.898				
图	derechos municipales				210.260

DETALLE DEL PROYEGIO

Tiene permiso para regularizar **80,09** m² correspondiente al Título I de la Ley N° 20.898 (Regularización de viviendas), en una propiedad destinada a vivienda hasta 140 m². ROL SII: 673-4.

La propiedad tiene los siguientes antecedentes preliminares: PE N° 649 de fecha 27/04/73 RFP N° 927 del 02/07/76 por una superficie de 59,93m2

La regularización, de una superficie de <u>80,09 m²</u>, está compuesta por: 1ºNivel: cocina, comedor, estar, closet, baño 2, dormitorio 4, lavanderia.

Finalmente la propiedad con destino **Vivienda**, queda con una superficie total construida y recepcionada de **140,02** m² en un predio de 288,00 m², compuesta de: 1°Nivel: cocina, dormitorio 1, comedor, dormitorio 2, closet, baño 1, dormitorio 3, dormitorio 4, baño 2, lavanderia y 2 bodegas descubiertas.

El profesional competente que interviene en el proyecto es el Arquitecto Inti Baeza Salguerio.

Notos:

- La Regularización se acoge al Título I de la Ley 20.898, vivienda de hasta $140~\rm m^2$ con un avalúo fiscal que no supere las $2.000~\rm U.F.$
- El profesional competente es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas señaladas en la Ley 20.898, la OGUC, LGUC y el PRCA.

KARDEX: 26.085

EIRMA'DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACION
MNDZ	26/01/2018